



**OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V.**

**OPC**

**An ICTSI Group Company**

**ESTRUCTURA TARIFARIA**

**TARIFAS GENERALES A LOS SERVICIOS ESTANDARES Y ESPECIALIZADOS PARA  
LA CARGA CONTENEDORIZADA Y CARGA GENERAL DE PUERTO CORTÉS**

**PUERTO CORTÉS --HONDURAS  
CENTROAMERICA**

**Enero 01 2023**

**OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V. -- OPC  
ESTRUCTURA TARIFARIA DE SERVICIOS A LA  
CARGA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN**

<b>Operaciones con Contenedores</b>			
<b>Operaciones de muelle</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Base Tarifaria</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Trasbordos</b>	<p>Cargo único por descarga de un contenedor procedente de un medio acuático y embarque al medio acuático de destino.</p> <p>En esta tarifa se aplica un solo movimiento por descarga y un solo movimiento de carga. Los movimientos adicionales aplican por separado.</p> <p>No incluye cargo por Transferencias – el cargo por las transferencias se aplica por separado.</p> <p>No Incluye cargos por Almacenaje.</p>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 217.34</b>
<b>Removidos Bodega a Bodega – Celda a Celda (Bay to Bay / Cell to Cell) Re-estiba a bordo estiba a bordo</b>	Removido de un contenedor desde una celda en la misma bodega del buque en un (1) solo movimiento en un solo sentido.	<b>Movimiento</b>	<b>USD 108.68</b>
<b>Removidos/re-estiba vía Muelle (Quay)</b>	Removido de contenedores de la bodega del buque, su traslado temporal vía muelle y su posterior embarque en otra bodega o posición en el mismo buque (Descarga y Embarque con apoyo temporal en el muelle o equipo en muelle).	<b>Movimiento</b>	<b>USD 306.84</b>
<b>Descarga de tapa (escotilla, compuerta – pontones - hatch) de bodega</b>	Servicio de movilización a solicitud de la naviera de una escotilla con las grúas que se utilicen en la operación, ya sea que se realice a bordo o haciendo uso del muelle mientras se opere en la bodega. Se duplica en caso de embarque.	<b>Movimiento</b>	<b>USD 108.68</b>

<b>Descarga de Javas ò Cajas de equipamiento (Gear box)</b>	Descarga a solicitud de la naviera de un Java procedente de un medio acuático hasta el costado del buque. La tarifa de esta actividad contempla únicamente la descarga y se duplica en caso de que se embarque.	<b>Movimiento</b>	<b>USD 108.68</b>
<b>Ordenamiento o Arrancho de elementos de trinca/lashing</b>	Servicio opcional por acomodamiento u ordenamiento, a solicitud de la naviera, de elementos de trinca a solicitud del armador, línea o personal de administración. Servicio mínimo 3 horas.	<b>Hora (mínimo 3 horas)</b>	<b>USD 12.80</b>
<b>Recargo por Descarga contenedor OOG (Out Of Gauge) 20´/40´/45´</b>	Recargo por operación de descarga de un contenedor fuera de medida ISO –Out Of Gauge- Oversized. Aplica a las cargas que excedan las medidas ISO estándar.	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Recargo por Descarga contenedor IMO 20´/40´/45´</b>	Recargo por operación de descarga de un contenedor IMO – carga peligrosa.	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Recargo en días domingo o feriados nacionales</b>	Recargo por operación de removido ò trasbordo en día Domingo o feriado nacional. El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in/gate-out recepción y despacho.	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Recargo en días domingo o feriados nacionales y no laborales</b>	Recargo por operación de removido ò trasbordo en domingo o feriado nacional. El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in/gate out- recepción y despacho	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Recargo IMO</b>	Recargo por operación de removido ò trasbordo de contenedor IMO - carga peligrosa.	<b>%</b>	<b>15%</b>

<b>Recargo OOG (Out of Gage-Oversized) Fuera de medida o sobremedida</b>	<b>Recargo por operación de carga/descarga removido a trasbordo de contenedor OOG (aplicable a las cargas que exceden las medidas ISO estándar).</b>	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Amarre y Desamarre</b>	<b>Servicio que se presta a las naves en el amarradero para recibir y asegurar las amarras cambiarias de un punto de amarre a otro y largarlas. Valor máximo a facturar: \$2, 498.55</b>	<b>Por DWT del buque por ciclo</b>	<b>USD 0.09415</b>
<b>Estadía de la nave en el muelle de 00:00 a 6:00 hrs.</b>	<b>Tiempo de permanencia del buque atracado o amarrado al muelle. Inicia a la hora que se coloca la primera línea y finaliza a la hora de soltar la primera de las bitas</b>	<b>m-eslora-h</b>	<b>USD 0.78</b>
<b>Estadía de la nave en el muelle de 06:00 a 12:00 hrs.</b>	<b>Tiempo de permanencia del buque atracado o amarrado al muelle. Inicia a la hora que se coloca la primera línea y finaliza a la hora de soltar la primera de las bitas</b>	<b>m-eslora-h</b>	<b>USD 1.10</b>
<b>Estadía de la nave en el muelle de 12:00 en adelante</b>	<b>Tiempo de permanencia del buque atracado o amarrado al muelle. Inicia a la hora que se coloca la primera línea y finaliza a la hora de soltar la primera de las bitas</b>	<b>m-eslora-h</b>	<b>USD 1.40</b>

<b>Importación de Contenedores</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Base Tarifaria</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Descarga de contenedores</b>	<b>Descarga de un contenedor procedente de un medio acuático hasta el costado del buque.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 108.68</b>
<b>Destrinca y trinca (lashing /unlashing) especial de contenedores</b>	<b>Servicio de destrincado y trincado especial de un contenedor a bordo por servicio especial a solicitud del armador o línea naviera.</b>	<b>Movimiento por cuadrilla</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Transferencia</b>	<b>Movimiento de un contenedor desde el costado del buque hasta su ubicación en el patio para su estiba y viceversa.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 44.76</b>
<b>Recargo por transferencia contenedor OOG (Out Of Gauge)20´/40´/45´</b>	<b>Recargo por transferencia de un contenedor fuera de medida aplicable a las cargas que excedan las medidas ISO estándar.</b>	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Recargo por transferencia contenedor IMO - Carga peligrosa 20´/40´/45´</b>	<b>Recargo por transferencia de un contenedor IMO– Carga peligrosa.</b>	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Recargo en días domingo o feriados nacionales y días no laborales</b>	<b>Recargo por operación de removido ò trasbordo en día Domingo o feriado nacional.</b>  <b>El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in/ gate-out --- recepción y despacho</b>	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Transferencia a Zona de Intercambio</b>	<b>Traslado de la carga desde el área de almacenaje al predio de la Zona de Intercambio entro de nuestro recinto portuario, para ser trasladado a los predios fiscales fuera de nuestra terminal portuaria. Incluye un solo movimiento en una sola vía.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 48.58</b>

Recepción o Despacho de Zona de Intercambio	Despacho desde / recepción para la zona de intercambio.	Movimiento	USD 6.39
Descarga con grúa de buque	Descarga de contenedores con la grúa de buque, siempre que OPC no cuente con grúas disponibles y cuente con la previa aprobación de OPC.	Movimiento	USD 66.47
Recargo por transferencia contenedor IMO - Carga peligrosa 20' /40' /45'	Recargo por movimiento de contenedor IMO – carga peligrosa al patio de inspección.	%	15%
Recargo por transferencia contenedor OOG (Out Of Gauge)20' /40' /45'	Recargo por movimiento de contenedor fuera de medida a patio de inspección. Aplicables a las cargas que excedan las medidas ISO estándar.	%	15%
Movimiento Horizontal, Movimiento a Inspección o movimiento interno Movimiento Vertical,	Movimiento de un contenedor desde su ubicación en el patio hasta su posición en el patio de inspección. Movimiento Horizontal que incluye un solo movimiento en una sola vía o sentido.	Movimiento	USD 38.36
Inspección de contenedores - Uso de área	Cargo por la ocupación del área para la inspección de un contenedor.	Contenedor/ día ò Fracción	USD 25.56
Inspección de contenedores sensibles y/o alto valor (carga Hot) (mano de obra)	Provisión de personal para la operación de inspección de un contenedor con carga sensible o de alto valor. Incluye chequeador y seguridad.	Contenedor/ día ò Fracción	USD 230.13
Inspección de contenedores sensibles y/o alto valor (carga Hot) (montacargas)	Provisión de montacargas para la operación de inspección de un contenedor con carga de alto valor.	Contenedor/ día ò Fracción	USD 76.71
Inspección de contenedores (mano de obra)	Provisión de personal para la operación de inspección de un contenedor. Incluye chequeador.	Contenedor/ día ò Fracción	USD 76.71

Inspección de contenedores (montacargas)	Provisión de montacargas para la operación de inspección de un contenedor.	Contenedor/ día ò Fracción	USD 76.71
Fumigación especial de la carga en contenedores	Operación de asistencia a la fumigación que se realice a un contenedor por un proveedor designado por el Importador o su Agente Aduanero.  Mientras se utilicen hasta 20 posiciones en tierra, no aplicará el costo por transferencia.	TEU	USD 25.56
Recargo en días domingo o feriados nacionales y no laborales	Recargo por la inspección o fumigación de un contenedor en días Domingo o feriado nacional. El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in / gate-out recepción y despacho.	%	50%
Recargo inspección de contenedores IMO	Recargo por la inspección o fumigación de un contenedor IMO–carga peligrosa.	%	15%
Movimiento horizontal, o Movimiento interno	Movimiento de un contenedor desde su ubicación en el patio hasta otra ubicación dentro del predio a solicitud del Agente Aduanero, Agente Naviero, Cliente o autoridades (un (1) solo movimiento en un solo sentido).	Movimiento	USD 38.36
Recargo en días domingo o feriados nacionales y días no laborales	Recargo por movimiento de un contenedor en días Domingo o feriado nacional.  El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in / gate-out - recepción y despacho.	%	50%
Recargo IMO---Carga peligrosa	Recargo por movimiento de un contenedor IMO – carga peligrosa.	%	15%
Recargo OOG (Carga fuera de medida ò sobre medida)	Recargo por movimiento de un contenedor fuera de medida aplicable a las cargas que excedan las medidas ISO estándar.	%	15%
Almacenaje contenedor de Importación lleno 20´/40´/45´ de 1 a 3 días	Almacenaje de un contenedor lleno de importación de 1 a 3 días.	TEU/día ò Fracción	USD 0.00

Almacenaje contenedor de Importación lleno 20'/40'/45' de 4 a 7 días	Almacenaje de un contenedor lleno de importación de 4 a 7 días.	TEU/día ò Fracción	USD 7.67
Almacenaje contenedor de Importación lleno 20'/40'/45' de 8 a 11 días	Almacenaje de un contenedor lleno de importación de 8 a 11 días.	TEU/día ò Fracción	USD 15.35
Almacenaje contenedor de Importación lleno 20'/40'/45' más de 11 días	Almacenaje de un contenedor lleno de importación más de 11 días.	TEU/día ò Fracción	USD 30.69
Almacenaje por roleo entre llamadas consecutivas	Almacenaje de un contenedor lleno de exportación o para embarque de un buque a su próximo consecutivo. Aplica a partir del 1er. día.	TEU/día ò Fracción	USD 7.67
Almacenaje por roleo entre llamadas No consecutivas	Almacenaje de un contenedor lleno de exportación o embarque que debe de ser dado de baja de la lista de carga original asignada y reasignado a la lista de otro buque posterior o su próximo no consecutivo. Aplica a partir del 1er. Día.	TEU/día ò Fracción	USD 15.35
Almacenaje contenedor trasbordo 20'/40'/45' de 1 a 3 días	Almacenaje de un contenedor lleno de trasbordo de 1 a 3 días.	TEU/día ò Fracción	USD 0.00
Almacenaje contenedor trasbordo 20'/40'/45' de 4 a 7 días	Almacenaje de un contenedor lleno de trasbordo de 4 a 7 días.	TEU/día ò Fracción	USD 7.67
Almacenaje contenedor trasbordo 20'/40'/45' de 8 a 11 días	Almacenaje de un contenedor lleno de trasbordo de 8 a 11 días.	TEU/día ò Fracción	USD 15.35
Almacenaje contenedor trasbordo 20'/40'/45' más de 11 días	Almacenaje de un contenedor lleno de trasbordo más de 11 días.	TEU/día ò Fracción	USD 30.69

<b>Adicional almacenaje de contenedor OOG / IMO</b>	<b>Cargo de almacenaje adicional de contenedor IMO o fuera de medida.</b>  <b>Aplicable a las cargas que excedan las medidas ISO estándar.</b>	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Des consolidado de contenedores 20' / 40' /45' a camión / a almacén</b>	<b>Des consolidado parcial o completo de un contenedor de carga paletizada.</b>  <b>Incluye el posicionamiento del contenedor en ambas vías.</b>	<b>Contenedor</b>	<b>USD 153.43</b>
<b>Des consolidado de contenedores 20' / 40' /45' a camión / a almacén</b>	<b>Des consolidado parcial o completo de un contenedor de carga No paletizada.</b> <b>Incluye el posicionamiento del contenedor en ambas vías.</b>	<b>Contenedor</b>	<b>USD 230.13</b>
<b>Recargo por des consolidado en días domingo o feriados nacionales y días no laborales</b>	<b>Recargo por des consolidado de un contenedor en día Domingo o feriado nacional.</b>	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Recargo sobre des-Consolidado de contenedores IMO</b>	<b>Recargo por des consolidado de un contenedor IMO.</b>	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Suministro de energía eléctrica equipos refrigerados</b>	<b>Provisión de energía eléctrica por hora a un contenedor refrigerado (reefer) (Cargo mínimo 24 horas \$76.80). Adicionalmente se carga cada hora adicional a las primeras 24 horas.</b>	<b>Unidad/Hora o Fracción (min. 24 horas)</b>	<b>USD 3.20</b>
<b>Desconexión a bordo equipos refrigerados</b>	<b>Desconexión de un contenedor refrigerado (reefer) a bordo.</b>	<b>Contenedor</b>	<b>USD 3.20</b>
<b>Conexión a bordo equipos refrigerados</b>	<b>Conexión de un contenedor refrigerado (reefer) a bordo.</b>	<b>Contenedor</b>	<b>USD 3.20</b>

Conexión, desconexión y/o monitoreo en patio equipos refrigerados	Conexión, desconexión y/o monitoreo de un contenedor refrigerado (reefer) en el patio.	Contenedor/ evento	USD 3.20
Servicio balanza – pesaje	Servicio de pesaje de un contenedor o las unidades de transporte en balanza a solicitud del agente aduanero, agente naviero o cliente.	Contenedor	USD 8.95
Servicio balanza – pesaje	Servicio de pesaje de un contenedor o las unidades de transporte en balanza a solicitud de autoridad (DEI).	Contenedor	USD 6.39
Despacho/Salida (Gate out) / expedición por puertas de la terminal OPC	Despacho/Salida/ expedición por las puertas del predio de OPC de un contenedor en su medio de transporte.	Movimiento	USD 19.17
Extra-Manipulación (Extra Handling)	Cargo por servicio de selección de contenedores y carga estibada, para su entrega en lotes o por lista. Aplica adicionalmente la tarifa de re-coordinación de ser necesaria.	Movimiento	USD 15.35
Transferencia Directa a Intercambio	Traslado de contenedores y/o carga desde el costado del buque o muelle (gancho), hacia la Zona de Intercambio dentro de nuestro recinto portuario, para aplicar a un servicio y tarifa de entrega directa. Aplican adicionalmente los cargos de la entrega directa de la carga para ser trasladado a los almacenes o predios fiscales fuera de nuestro recinto. Aplica a carga estandarizada.	Movimiento	USD 48.58
Entrega directa de Contenedores y/o carga	Entrega de contenedores y/o carga desde la zona de intercambio, que aplico a la tarifa de Transferencia Directa de Intercambio, para su salida de un sobre el medio de transporte o equipo pesado de su consignatario. Aplica a carga estandarizada.	Movimiento	USD 38.36

Entrega directa de Cargas especiales	Entrega de contenedores o cargas especiales desde el costado del buque o estiba especial para ser trasladados fuera de nuestra terminal en el medio de transporte del consignatario y que haya cumplido con los requisitos documentales y legales. Pueden existir áreas designadas para la industria con regímenes especiales, pero se aplica la tarifa a prioridades de entrega.	Movimiento	USD 38.36
Servicio de Estiba Exclusiva	Servicio de estiba de contenedores y carga en lotes de un mismo importador/exportador o grupo de ellos, a solicitud de un agente aduanero, agente naviero, autoridades, cliente, etc. Aplican adicionalmente todas las tarifas normales por carga/descarga, transferencia, recepción/expedición, PBIP-ISPS, y almacenaje.  Se aplica a carga que no esté planificada en base a la información detallada recibida del cliente, la misma debe de ser recepcionada 24 horas antes del arribo del buque y solo aplica a empresas con regímenes especiales.	TEU	USD 255.70
Traslado y/o Ingreso de carga en el sistema SARAH o su equivalente de la DEI	Servicio de ingreso o carga ó descarga del sistema de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de los contenedores y carga, para su traslado a predios fiscales. Aplican cargos independientes por otros eventos o servicios.	Por transacción	USD 6.39
Recargo en días domingo o feriados nacionales y días no laborales	Recargo por entrega de un contenedor en día Domingo o feriado nacional.  El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate---in/gate---out --- recepción y despacho.	%	50%
Adicional por manipuleo de contenedor OOG / IMO	Recargo por entrega de un contenedor IMO o fuera de medida (aplicable a las cargas que excedan las medidas ISO estándar).	%	15%
Precintado con sello del Armador	Colocación de precinto de seguridad a requerimiento y provisión del armador.	Movimiento	USD 6.39
Precintado de contenedores con precinto de la Terminal	Colocación de precinto (sello/marchamo) de seguridad de la terminal.	Movimiento	USD 7.67

Re-Chequeo de Precintos (sellos)	Confirmación o modificación de información de precinto- Sello/marchamo a solicitud del armador o autoridades.	Unidad	USD 6.39
Seguridad del módulo --Contenedor vacío 20',40',45'	Cargo por PBIP.	Unidad	USD 0.00
Seguridad del módulo -- Contenedor lleno 20',40',45'	Cargo por PBIP.	Unidad	USD 8.95
Recargo IMO (sobre los full)	Recargo por IMO(PBIP).	%	15%
Recepción/Entrada (Gate in) de un contenedor vacío ò devolución	Recepción de un contenedor vacío en concepto de devolución.	Movimiento	USD 19.17
Recargo en días domingo o feriados nacionales y días no laborales	Recargo por recepción de un contenedor vacío en concepto de devolución en día Domingo o feriado nacional. El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in/gate-out - recepción y despacho.	%	50%
Almacenaje contenedor vacío 20'/40'/45' 1 a 3 días	Almacenaje de un contenedor vacío de importación/exportación de 1 a 3 días.	TEU/Día o Fracción	USD 0.00
Almacenaje contenedor vacío 20'/40'/45' 4 a 7 días	Almacenaje de un contenedor vacío de importación/exportación de 4 a 7 días.	TEU/Día o Fracción	USD 5.11
Almacenaje contenedor vacío 20'/40'/45' 8 a 11 días	Almacenaje de un contenedor vacío de importación/exportación de 8 a 11 días.	TEU/Día o Fracción	USD 10.24
Almacenaje contenedor vacío 20'/40'/45' más de 11 días	Almacenaje de un contenedor vacío de importación/exportación más de 11 días.	TEU/Día o Fracción	USD 20.46
Barrido de contenedor de 20'	Barrido opcional de un contenedor vacío de 20'.	Unidad	USD 10.24
Barrido de contenedor 40'+	Barrido opcional de un contenedor vacío de 40'+.	Unidad	USD 20.46

Lavado de contenedor de 20' (food grade)	Lavado opcional de un contenedor vacío de 20' apto para transporte alimentos (food grade).	Unidad	USD 25.56
Lavado de contenedor de 20'	Lavado opcional de un contenedor vacío de 20'.	Unidad	USD 19.17
Lavado de contenedor Refrigerado (reefer)	Lavado opcional de un contenedor vacío refrigerado.	Unidad	USD 44.76
Lavado de contenedor+40'	Lavado opcional de un contenedor vacío de +40'.	Unidad	USD 38.36
Retiro de clavos, tornillos, basura del contenedor 20'	Retiro opcional de clavos, tornillos, basura de un contenedor vacío de 20' pies	Unidad	USD 12.80
Retiro de clavos, tornillos, basura del contenedor +40'	Retiro opcional de clavos, tornillos, basura de un contenedor vacío de 40' o más pies.	Unidad	USD 19.17
Retiro de etiquetas de carga peligrosa	Retiro de etiquetas IMO de un contenedor.	Unidad	USD 10.24
Servicio de coordinación personalizada/telefónica para entrega de cargas	Servicio de coordinación para la entrega de carga ó para una actividad relacionada con carga específica. El servicio de referencia que se realice a través de la página de web o internet será gratuito	Unidad	USD 12.80
Reimpresión de documentos	Reimpresión de documentos a solicitud del cliente.	Unidad	USD 8.95
Re---coordinación de entrega	Servicio de re-coordinación para la de entrega de un contenedor.  No aplica en (i) caso fortuito (ii) fuerza mayor comprobado o (iii) en caso de cancelaciones con un día de anticipación a la fecha de entrega del contenedor.  Se aceptarán cartas de corrección según el procedimiento de la DEI para cambios de motorista y/o cabezal	Unidad	USD 38.36

Uso de batea/piscina de emergencia	A solicitud del armador utilización de Piscina para control de derrame de sustancias en contenedores.	Contenedor	USD 4,474.67
Uso de batea/piscina de emergencia	A solicitud del armador si el servicio lo presta un tercero para control de derrame de sustancias en contenedores.	Contenedor	Costo de tercero más 10% de gastos por cargos administrativos
Uso de batea/piscina de emergencia IMO	Utilización de Piscina para control de derrame de sustancias peligrosas en contenedores IMO.	Contenedor	USD 6,392.39

<b>Exportación de Contenedores</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Base Tarifaria</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Recepción/Entrada /Gate in contenedor lleno o vacío para exportación</b>	<b>Entrega de un contenedor vacío para la exportación.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Informe de temperatura (monitoreo)</b>	<b>Provisión de información de temperatura de un contenedor Reefer a solicitud del cliente o armador.</b>	<b>Unidad/día</b>	<b>USD 25.56</b>
<b>Recargo en días domingo o feriados nacionales y días no laborales</b>	<b>Recargo por monitoreo de informe de temperatura en día domingo o feriado nacional.</b>	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Retiro de etiquetas de carga peligrosa</b>	<b>Retiro de etiquetas IMO de un contenedor.</b>	<b>Unidad</b>	<b>USD 10.24</b>
<b>Recepción de Intercambio</b>	<b>Recepción de la carga seca o refrigerada o vacío en la zona de intercambio dentro del recinto portuario para ser trasladado de la zona operativa de embarque de contenedores y/o directo al gancho de buque. Se aplica al arribo tardío y a la recepción directa. No podrá exceder del 10% de la lista de embarque. En caso que sea necesaria o requerida la conexión de carga refrigerada aplican los cargos por conexión.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 48.58</b>
<b>Arribo Tardío/ late arrival</b>	<b>Antes de la hora estimada de arribo del buque (ETA). No podrá exceder del 10% de la lista de embarque. En caso que sea necesaria o requerida la conexión de carga refrigerada, aplican los cargos por conexión. La tarifa aplica sobre el importe acumulado por carga y (+) transferencia.</b>	<b>%</b>	<b>50%</b>

Recepción directa de contenedores	Recepción de un contenedor lleno con carga seca o refrigerada o vacío, al que ya se le ha aplicado la tarifa de arribo tardío (late arrival), para su carga directa a gancho de buque. Tiene que ingresar a la terminal entre, las dos horas antes del arribo estimado del buque (ETA) y 2 horas antes de finalizar la descarga del buque. No podrá exceder del 10% de la lista de embarque. En caso que sea necesaria o requerida la conexión de carga refrigerada, aplican los cargos por conexión. La tarifa aplica sobre el importe acumulado por Carga y (+) Transferencia.	%	50%
Colocación de etiquetas de carga peligrosa	Colocación opcional de etiquetas IMO en un contenedor lleno (Incluye la Etiqueta).	Etiqueta	USD 19.17
Recargo en días domingo o feriados nacionales y días no laborales	Recargo por Recepción de un contenedor lleno en días Domingo o feriado nacional. El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in/gate-out -recepción y despacho.	%	50%
Recargo adicional por manipuleo de contenedor IMO / OOG	Recargo por recepción de un contenedor lleno IMO o Fuera de Medida (aplicable a las cargas que excedan las medidas ISO estándar).	%	15%
Servicio de Balanza/Bascula	Servicio opcional de tara y destara de un contenedor en balanza para camiones. Incluye camión, movimiento interno y pesaje, carga y descarga.	Contenedor	USD 127.83
Servicio de Pesaje Solas con certificación VGM; o Verificación de peso de contenedores con VGM al ingreso.	Servicio de pesaje de contenedores de exportación con emisión de certificado VGM, o pesaje para verificación de contenedores que cuenten con certificado VGM. Aplica a todos los contenedores de exportación cargados. Pesada con camión externo al ingreso, no incluye re-pesajes ni movimientos adicionales.	Contenedor	USD 4.84
Almacenaje contenedor Expo full 20'/40'/45' 1 a 3 días	Almacenaje de un contenedor lleno de exportación de 1 a 3 días.	TEU/Día o Fracción	USD 0.00
Almacenaje contenedor Expo full 20'/40'/45' 4 a 7 días	Almacenaje de un contenedor lleno de exportación de 4 a 7 días.	TEU/Día o Fracción	USD 7.67
Almacenaje contenedor Expo full 20'/40'/45' 8 a 11 días	Almacenaje de un contenedor lleno de exportación de 8 a 11 días.	TEU/Día o Fracción	USD 15.35

Almacenaje contenedor Expo full 20'/40'/45' más de 11 días	Almacenaje de un contenedor lleno de exportación más de 11 días.	TEU/Día o Fracción	USD 30.69
Adicional por almacenaje de contenedor OOG / IMO	Recargo por almacenaje de un contenedor IMO o Fuera de Medida (aplicable a las cargas que excedan las medidas ISO estándar).	%	15%
Pre-viaje equipo refrigerado (set Point – punto de ajuste temperatura)	Ajuste o puesta a punto de la temperatura de un contenedor refrigerado para su embarque. Adicionalmente aplica tarifa energía eléctrica. Opcional.	Contenedor	USD 12.80
Suministro de energía eléctrica	Provisión de energía eléctrica por hora a un contenedor refrigerado (reefer) tarifa fija (mínimo cargo 24 horas \$76.80) + hora adicional.	Unidad/Hora o Fracción– mínimo cargo 24 horas	USD 3.20
Conexión, desconexión y/o monitoreo en patio equipos refrigerados	Conexión, desconexión y/o monitoreo de un contenedor refrigerado (reefer) en el patio.	Contenedor/ evento	USD 3.20
Conexión a bordo módulo refrigerado (reefer)	Conexión de un contenedor refrigerado (reefer) a bordo del buque. Se podrá realizar por personal contratado por el armador o tripulación hasta fin de temporada 2014.	Contenedor	USD 3.20
Seguridad del módulo - -- Contenedor lleno 20',40',45'	Cargo por PBIP---ISPS.	Unidad	USD 8.95
Recargo IMO / Seguridad del módulo -	Recargo por IMO (PBIP-ISPS) Carga Peligrosa (sobre los llenos).	%	15%
Precintado de contenedores con precinto de Armador	Colocación opcional del precinto o sello (marchamo) de seguridad a requerimiento y provisión del armador (proporcionado por la línea marítima).	Contenedor	USD 6.39
Consolidado contenedores 20'/40'/45' de camión / de almacén	Servicio de consolidado de carga paletizada.	Contenedor	USD 153.43
Consolidado contenedores 20'/40'/45' de camión / de almacén	Servicio de consolidado de carga No paletizada, bultos o general.	Contenedor	USD 230.13

<b>Recargo en días domingo y feriados nacionales</b>	<p>Recargo por consolidado de un contenedor en día Domingo o feriado nacional.</p> <p>El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in / gate-out - recepción y despacho.</p>	%	50%
<b>Recargo por consolidado de contenedores IMO</b>	Recargo por consolidado de un contenedor IMO – Carga Peligrosa.	%	15%
<b>Transferencia</b>	Movimiento de un contenedor desde su ubicación en el patio OPC hasta el costado del buque para su puesta abordo y viceversa.	Movimiento	USD 44.76
<b>Recargo por transferencia contenedor OOG 20’/40’/45’</b>	Recargo por transferencia de un contenedor fuera de medida (aplicable a las cargas que excedan las medidas ISO estándar).	%	15%
<b>Recargo por transferencia contenedor IMO 20’/40’/45’</b>	Recargo por transferencia de un contenedor IMO – carga peligrosa.	%	15%
<b>Recargo en días domingo y feriados nacionales</b>	<p>Recargo por transferencia de un contenedor en día Domingo o feriado nacional.</p> <p>El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in / gate-out - recepción y despacho.</p>	%	50%
<b>Cargo por Roleo contenedor Lleno/Vacío de 20’/40’/45’</b>	Contenedor lleno / vacío para embarque que debe de ser dado de baja de la lista de carga original asignada y reasignado a la lista de otro buque posterior o su próximo.	Movimiento	USD 95.88
<b>Extra-movimiento en patio (por roleo, etc.)</b>	Cargo por extra-movimiento (re-estiba) en patio por roleo.	Movimiento	USD 19.17
<b>Movimiento horizontal /Movimiento Interno</b>	Movimiento de un contenedor desde su ubicación en el patio de almacenaje hasta otra ubicación dentro del predio a solicitud del Agente Aduanero, Agente Naviero, Autoridades o clientes.	Movimiento	USD 38.36
<b>Recargo en días domingo y feriados nacionales y días no laborales</b>	<p>Recargo por movimiento de un contenedor en día Domingo o feriado nacional.</p> <p>El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in / gate-out - recepción y despacho.</p>	%	50%

<b>Recargo por movimiento de carga IMO</b>	<b>Recargo por movimiento de un contenedor IMO-- Carga Peligrosa.</b>	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Carga/Embarque</b>	<b>Puesta de un contenedor desde el camión al costado del buque (muelle), en la bodega a bordo de un buque en un (1) solo movimiento en un (1) solo sentido.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 108.68</b>
<b>Trinca especial de contenedores a bordo</b>	<b>A solicitud del armador servicio de trincado de un contenedor a bordo a solicitud del agente aduanero, armador o agente naviero, autoridades.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Embarque / Carga de Escotilla, Pontón, tapa (Hatch) de bodega</b>	<b>Servicio de Embarque / Carga de una escotilla en el buque con las grúas que se utilicen en la operación una vez termine la operación de Embarque de la carga. La tarifa contempla únicamente el Embarque.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 108.68</b>
<b>Embarque / Carga con grúa de buque</b>	<b>Embarque / carga de contenedores con la grúa de buque por falta de disponibilidad de grúas de OPC y/o previa aprobación de OPC.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 66.47</b>
<b>Re-trinca por carga de contenedor por solicitud o necesidad operativa (no incluye materiales)</b>	<b>A solicitud del armador servicio de trinca de un contenedor por solicitud o necesidad operativa (no incluye materiales).</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Recargo en días domingo y feriados nacionales y días no laborales</b>	<b>Recargo por puesta a bordo de un contenedor en día Domingo o feriado nacional.  El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in / gate-out - recepción y despacho.</b>	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Desistimiento de Exportación</b>	<b>Carga en nuestros patios programada para exportación que es dada de baja de la lista de embarque a solicitud del agente naviero, agente aduanero, cliente, autoridades, etc. Aplican adicionalmente los cargos por coordinación, re-estiva, movimiento horizontal, cita, despacho, etc. Que se requieran.</b>	<b>Contenedor</b>	<b>USD 31.95</b>

<b>Importación de Carga General</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Base Tarifaria</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Descarga (carga rodante) LO-LO hasta 12 Toneladas</b>	Descarga de una carga rodante con grúa y elementos necesarios para su manipulación.	Unidad	USD 124.97
<b>Descarga (carga rodante) RO-RO</b>	Descarga de una carga rodante autopropulsado. Cargo único que incluye la transferencia y cargo de seguridad portuaria PBIP de OPC.	Unidad	USD 83.12
<b>Descarga (carga rodante) MAFI o Tráiler para Carga pesada</b>	Descarga de una carga rodante sobre Mafi o Tráiler para carga pesada (heavy duty).	Unidad	USD 402.72
<b>Descarga otra mercadería Unitarizada (pallets/fardos)</b>	Descarga de una carga unitarizada (pallets/fardos) con grúa y elementos necesarios para su manipuleo.	TM o Fracción	USD 3.20
<b>Descarga acuática (Embarcaciones, de bodega o muelle al mar)</b>	Descarga de una carga desde medio acuático al muelle al mar.	TM o M <sup>3</sup> o Fracción (el mayor)	USD 19.17
<b>Trincado o destrincado (Lashing/Unlashing) de carga suelta - Mano de obra</b>	Personal de trincado o destrincado de una carga suelta (no incluye materiales).	Mano de estiba/hora o Fracción	USD 89.49
<b>Trincado o destrincado (Lashing/Unlashing) de carga suelta - Materiales</b>	Materiales de trincado o destrincado de una carga suelta.	Materiales	Administración +10%
<b>Destrinca o Trinca (Lashing/Unlashing) de carga en bodega (no incluye materiales)</b>	Destrinca o Trinca de una carga en bodega o cubierta (no incluye materiales).	TM o M <sup>3</sup> o Fracción (el mayor)	USD 6.39

<b>Destrinca de escotilla/tapa De bodega</b>	Servicio de Retiro de una escotilla de bodega en el buque con las grúas que se utilicen en la operación, antes de la descarga. La tarifa contempla un (1) solo movimiento en una sola vía y se duplica por la actividad completa (Descarga y Embarque).	<b>Movimiento</b>	<b>USD 108.68</b>
<b>Arrancho de elementos de trinca (Lashing)</b>	Servicio por acomodamiento /ordenamiento de los elementos de trinca a solicitud. Servicio mínimo 3 horas. Por cuadrilla.	<b>Hora (mínimo 3 horas)</b>	<b>USD 12.80</b>
<b>Recargo asistencia (carga rodante)</b>	Recargo por asistencia técnica o mecánica de una carga rodante.	<b>Unidad</b>	<b>USD 38.36</b>
<b>Asistencia en inspecciones conjuntas de carga rodante</b>	Servicio de asistencia en inspección de una carga rodante (Autoridades, Cliente, OPC).	<b>Unidad</b>	<b>USD 12.80</b>
<b>Recargo por Descarga de materiales/mercadería IMO</b>	Recargo por la descarga de una carga IMO – Carga peligrosa.	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Recargo en domingos o días feriados nacionales y no laborales</b>	Recargo por descarga de una carga en día Domingo o feriado nacional.  El recargo se considera para los servicios de carga, descarga, transferencia, gate-in / gate-out - recepción y despacho.	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Recargo por divergencia/diferencia en la declaración de la carga IMO – Carga peligrosa</b>	Recargo por mercancías y contenedores con mercancías peligrosas sin la documentación requerida, información no precisa o sin marcas IMO – carga peligrosa.	<b>%</b>	<b>200%</b>
<b>Transferencia Automóvil (carga rodante) autopropulsado</b>	Movimiento de una carga rodante autopropulsado desde el muelle hasta su ubicación en el patio.	<b>Unidad</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Transferencia Automóvil (carga rodante) no autopropulsado</b>	Movimiento de una carga rodante no autopropulsado (que no puede conducirse o movilizarse por sus propios medios) desde el muelle hasta su ubicación en el patio.	<b>Unidad</b>	<b>USD 44.76</b>
<b>Transferencia Otra mercadería carga general, unitarizada/granel (pallets/fardos)</b>	Movimiento de una carga unitarizada a granel desde el muelle hasta su ubicación en el patio o zona de intercambio.	<b>Unidad/TM/ M³ (el mayor)</b>	<b>USD 3.83</b>

<b>Recargo por Transferencia mercadería IMO – Carga peligrosa</b>	<b>Recargo por el movimiento de una carga rodante o una carga unitarizada IMO desde el muelle hasta su ubicación en el patio.</b>	<b>%</b>	<b>15%</b>
<b>Recargo en días feriados nacionales y días no laborales</b>	<b>Recargo por el movimiento de una carga rodante o una carga unitarizada en día Domingo o feriados nacionales.</b>	<b>%</b>	<b>50%</b>
<b>Movimiento horizontal vehículos autopropulsados</b>	<b>Traslado de una carga rodante autopropulsada de una ubicación en nuestro patio a otra en nuestro patio, en un solo sentido.</b>	<b>Unidad</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Movimiento horizontal vehículos no autopropulsados</b>	<b>Traslado de una carga rodante no autopropulsada de una ubicación en nuestro patio a otra en nuestro patio, en un solo sentido (que no puede conducirse o movilizarse por sus propios medios).</b>	<b>Unidad</b>	<b>USD 44.76</b>
<b>Movimiento horizontal carga suelta, general a granel, pallets</b>	<b>Traslado de una carga unitarizada (pallets, general, granel, pallets) desde el muelle hasta su ubicación en el patio, en una solo vía.</b>	<b>TM o Fracción (el mayor)</b>	<b>USD 3.83</b>
<b>Transferencia de Intercambio Importación</b>	<b>Traslado de vehículos, carga rodante, etc., desde el área de almacenaje al predio de la Zona de Intercambio dentro de nuestro recinto portuario, para ser trasladado a los almacenes o predios fiscales fuera de la terminal portuaria.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 48.58</b>
<b>Recepción en Zona de Intercambio</b>	<b>Recepción para la zona de intercambio.</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 6.39</b>

Almacenaje de Automóvil los primeros 3 días	Almacenaje de un automóvil los 3 primeros días.	Unidad/Día o Fracción	USD 0.00
Almacenaje de Automóvil los primeros días 4-10 días	Almacenaje de un automóvil del día 4 - 10 primeros días.	Unidad/Día o Fracción	USD 10.24
Almacenaje Automóvil del día 11 al 20	Almacenaje de un automóvil desde el día 11 al 20 día.	Unidad/Día o Fracción	USD 19.17
Almacenaje - Automóvil - de 21 días en adelante	Almacenaje de un automóvil de 21 días en adelante.	Unidad/Día o Fracción	USD 25.56
Almacenaje - Otra mercancía en bodega – Los primeros 10 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en bodega los 10 primeros días.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 0.64
Almacenaje - Otra mercancía en bodega del día 11 al 20	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en bodega del día 11 al 20.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 1.03
Almacenaje - Otra mercancía en bodega más de los 21 días en adelante	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en bodega desde 21 días en adelante.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 1.92
Almacenaje - Otra mercancía en patio – Los primeros 10 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en patio los 10 primeros días.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 0.19
Almacenaje - Otra mercancía en patio del día 11 al 20	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) del día 11 al 20.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 0.89
Almacenaje - Otra mercancía en patio más de 21 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) de 21 días en adelante.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 1.92
Almacenaje - Mercancía en subasta	Almacenaje de una mercadería unitarizada en condición de subasta.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 5.11

Adicional almacenaje de Carga Peligrosa – IMO	Recargo por almacenaje de una carga IMO–Carga peligrosa.	%	15%
Inspección de carga general (mano de obra y montacargas)	Mano de obra y equipo para la inspección de una carga unitarizada (pallets/fardos.)	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 4.48
Despacho / Salida (Gate Out) de Otra mercadería Unitarizada (Carga general, pallets/fardos)	Entrega de una carga unitarizada (Carga general, pallets/fardos) que saldrá de nuestra terminal.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 3.20
Transferencia de Intercambio	Traslado de carga ò mercadería unitarizada, desde el área de almacenaje al predio de la Zona de Intercambio dentro de nuestro recinto portuario, para ser trasladado a los almacenes o predios fiscales fuera de la terminal portuaria.	TM/ M <sup>3</sup> o Fracción ( el mayor)	USD 4.48
Recepción o Despacho de Zona de Intercambio RECEPCION /DESPACHO DIRECTO	Despacho desde / recepción para la zona de intercambio o Carga/Descarga directa.	TM/ M <sup>3</sup> o Fracción (e l mayor)	USD 0.71
Recargo en días feriados nacionales y días no laborales	Recargo por entrega de un automóvil o una carga unitarizada en día Domingo o feriado nacional.	%	50%
Adicional manipuleo Carga IMO	Recargo por una carga unitarizada (pallets/fardos) IMO –Carga peligrosa.	%	15%
Re-coordinación de la entrega de carga unitizada, general, pallets, granel, etc.	Recargo por la re-coordinación de entrega de una carga unitarizada.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 3.83
Re-coordinación de la entrega Vehículos	Recargo por la re-coordinación de entrega de un vehículo.	Unidad	USD 19.17
Seguridad del módulo- Mercancías en general	Cargo por seguridad PBIP – ISPS de la carga general, pallets, granel, etc.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 0.45
Seguridad de Vehículos y equipos menores a 30 toneladas	Cargo por seguridad PBIP – ISPS de vehículos y equipo menores a 30 toneladas.	Unidad	USD 19.17
Seguridad de Vehículos y equipos mayores a 30 toneladas	Cargo por seguridad PBIP – ISPS de vehículos y equipo mayores a 30 toneladas.	Unidad	USD 38.36

Seguridad del módulo – Carga IMO	Cargo por seguridad PBIP - ISPS de Carga IMO - Carga peligrosa.	%	15%
----------------------------------	---	---	-----

### Exportación de Carga General

Concepto	Descripción	Base Tarifaria	Tarifa
Recepción/manipuleo Gate In – Automóvil	Recepción de un automóvil para exportación.	Unidad	USD 25.56
Recepción / Manipuleo Gate In - Otra mercadería Unitarizada / fraccionada (pallets/fardos/carga general)	Recepción de una mercadería unitarizada / fraccionada (pallets /fardos/carga general) para exportación – embarque.	TM/ M <sup>3</sup> Fracción (el mayor)	USD 3.20
Recepción o Despacho de Zona de Intercambio. RECEPCION /DESPACHO DIRECTO	Despacho desde / recepción para la zona de intercambio o Carga/Descarga directa.	TM/ M <sup>3</sup> o Fracción (e l mayor)	USD 0.71
Recargo en días feriados nacionales y no laborales	Recargo por recepción de una carga rodante o una carga unitarizada en día Domingo o feriado nacional.	%	50%
Adicional manipuleo carga IMO – carga peligrosa	Recargo por manipuleo de una carga rodante o una carga unitarizada IMO.	%	15%
Almacenaje Automóvil Los primeros 10 días	Almacenaje de un automóvil los 10 primeros días.	Unidad/Día o Fracción	USD 3.83
Almacenaje Automóvil de 11 y hasta 20 días	Almacenaje de un automóvil del día 11 al 20.	Unidad/Día o Fracción	USD 7.67
Almacenaje Automóvil – por más de 21 días	Almacenaje de un automóvil a partir de 21 días en adelante.	Unidad/Día o Fracción	USD 12.80
Almacenaje Otra mercancía en bodega los primeros 10 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en bodega los 10 primeros días.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 0.64

Almacenaje Otra mercancía en bodega a partir del día 11 y hasta el día 20	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en bodega desde el 11 y hasta 20 días.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 1.03
Almacenaje Otra mercancía en bodega a partir de 21 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en bodega a partir de 21 días en adelante.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 1.92
Almacenaje Otra mercancía en patio menos 10 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) en patio los 10 primeros días.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 0.19
Almacenaje Otra mercancía en patio a partir del 11 y hasta 20 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) del día 11 hasta el día 20 (siguientes 10 días).	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 0.89
Almacenaje Otra mercancía en patio más de 21 días	Almacenaje de una mercadería unitarizada (pallets/fardos) a partir de 21 días en adelante.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 1.92
Almacenaje Mercancía en subasta	Almacenaje de una mercadería unitarizada en condición de subasta.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 5.11
Adicional almacenaje de Carga Peligrosa	Recargo por almacenaje de una carga IMO – carga peligrosa.	%	15%
Inspección de carga general (mano de obra y montacargas)	Mano de obra y equipo para la inspección de una carga unitarizada (pallets/fardos).	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción	USD 4.48

Movimiento horizontal vehículos autopropulsados	Traslado de un vehículo autopropulsado desde una ubicación hacia otra ubicación dentro del predio.	Unidad	USD 19.17
Movimiento horizontal vehículos no autopropulsados	Traslado de un vehículo no autopropulsado (que no puede conducirse o movilizarse por sus propios medios) desde una ubicación hacia otra ubicación en el predio.	Unidad	USD 63.93
Movimiento horizontal carga suelta, carga general, pallets etc.	Traslado de una carga unitarizada desde una ubicación hacia otra ubicación en el predio.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción (el mayor)	USD 3.83
Transferencia Automóvil (carga rodante) autopropulsado	Movimiento de una carga rodante autopropulsada desde su ubicación en el patio hasta el costado del buque para su puesta a bordo o embarque.	Unidad	USD 19.17
Transferencia Automóvil (carga rodante) no autopropulsado	Movimiento de una carga rodante no autopropulsada (no está en condición o averiada) desde su ubicación en el patio hasta el costado del buque para su puesta a bordo o embarque.	Unidad	USD 63.93
Transferencia Otra mercadería Unitarizada (pallets, carga general, granel, etc.)	Movimiento de una carga unitarizada desde su ubicación en el patio hasta el costado del buque para su embarque.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción (el mayor)	USD 3.83
Recargo por Transferencia mercadería IMO	Recargo por transferencia de una carga rodante o una carga unitarizada IMO – Carga Peligrosa (pallets/fardos).	%	15%
Recargo en días feriados nacionales y días no laborales	Recargo por transferencia de una carga rodante o una carga unitarizada en día Domingo o feriado nacional.	%	50%
Seguridad del módulo - Mercancías en general	Cargo por seguridad PBIP – ISPS de la carga unitarizada en pallets o fardos.	TM/ M <sup>3</sup> Día o Fracción (el mayor)	USD 0.45

Seguridad del módulo - Vehículos y equipos menores a 30 toneladas	Cargo por seguridad PBIP – ISPS de la carga.	Unidad	USD 19.17
Seguridad del módulo - Vehículos y equipos mayores a 30 toneladas	Cargo por seguridad PBIP – ISPS de la carga.	Unidad	USD 38.36
Recargo por mercadería IMO	Recargo por mercadería IMO ---Carga Peligrosa (PBIP --- ISPS).	%	50%
Embarque de otra mercadería unitarizada, carga general, granel, etc.	Puesta a bordo de una carga unitarizada en un medio acuático.	TM o Fracción	USD 3.20
Embarque de carga acuática (Embarcaciones del mar a buque o muelle)	Puesta a bordo de una carga acuática desde el mar al medio acuático o a muelle.	TM/ M³ Día (el mayor)	USD 19.17
Embarque - Carga (carga rodante) LO-LO	Puesta a bordo de una carga rodante con grúa.	Unidad	USD 124.97
Embarque - Carga (carga rodante) RO-RO	Puesta a bordo de una carga rodante autopropulsada.	Unidad	USD 19.17
Embarque – Carga (carga rodante) MAFI o Tráiler para cargas pesadas	Puesta a bordo de una carga rodante sobre Mafi o Tráiler para cargas pesadas (lowboy – heavy duty )	Unidad	USD 402.72
Trincado o destrincado de carga suelta - Mano de obra	Personal de trincado o destrincado de una carga suelta (mano de obra) **Cargo de Servicio mínimo 3 horas	Mano de estiba/hora (mínimo 3 horas)	USD 89.49

Trincado o destrincado de carga suelta - Materiales	Materiales de trincado o destrincado de una carga suelta	Materiales	Administración +10%
Recargo asistencia técnica (carga rodante)	Recargo por asistencia técnica de una carga rodante	Unidad	USD 38.36
Asistencia en inspecciones conjuntas de carga rodante	Servicio de asistencia en inspección de una carga rodante	Unidad	USD 12.80
Recargo por Carga suelta --- Mercadería IMO	Recargo por puesta a bordo de una carga rodante o una carga unitarizada IMO –Carga Peligrosa	%	15%
Recargo en días feriados nacionales y días no laborales	Recargo por puesta a bordo de una carga rodante o una carga unitarizada en día Domingo o feriado nacional	%	50%
Recargo divergencia / diferencias declaración IMO – Carga Peligrosa	Recargo por mercancías y contenedores con mercancías peligrosas sin la documentación requerida, diferencias en descripción o sin marcas IMO. Aplica sobre el valor FOB (free on board – Libre a bordo) de la mercadería	%	200%
Demora de la salida de buque (Zarpe – levar anclas desamarre)	<p>Lucro cesante más el daño emergente ocasionado por la salida atrasada /demora en la partida de una embarcación por razones ajenas a nuestra operación. Se aplica después de los primeros 30 minutos de demora</p> <p>Solo aplica cuando sea imputable a la embarcación o al agente del buque o a la operación</p>	Hora o Fracción	USD 9,588.58

<b>Operaciones de Pasajeros</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Base Tarifaria</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Pasajero en tránsito</b>	<b>Atención de los pasajeros / tripulantes en tránsito</b>	<b>Pax/Crew</b>	<b>USD 8.95</b>
<b>Pasajero embarque / desembarque</b>	<b>Atención del embarque y desembarque de pasajeros / tripulantes</b>	<b>Pax/Crew</b>	<b>USD 8.95</b>
<b>Cargo PBIP – ISPS Pasajeros</b>	<b>PBIP – ISPS pasajeros / tripulante</b>	<b>Pax/Crew</b>	<b>USD 2.56</b>

<b>Otros Servicios / Recursos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Base Tarifaria</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Pallets de madera (venta)</b>	<b>Proveer de emergencia de un pallet certificado</b>	<b>Unidad</b>	<b>USD 38.36</b>
<b>Auto elevador de hasta 6,000 lbs.</b>	<b>Provisión de Auto elevador hasta 6,000 lbs.</b>	<b>Hora equipo</b>	<b>USD 17.28</b>
<b>Auto elevador de hasta 8,000 lbs.</b>	<b>Provisión de Auto elevador hasta 8,000 lbs.</b>	<b>Hora equipo</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Auto elevador de hasta 15,000 lbs.</b>	<b>Provisión de Auto elevador hasta 15,000 lbs.</b>	<b>Hora equipo</b>	<b>USD 38.36</b>
<b>Servicio especial para Levantamiento de cargas pesadas (Heavy Lift)</b>	<b>Provisión de Grúa para levantamiento de carga general de hasta 35 Toneladas</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 1,125.05</b>

Servicio especial para Levantamiento de cargas pesadas (Heavy Lift)	Provisión de Grúa para levantamiento de carga general de hasta 36 a 45 toneladas	Movimiento	USD 2,429.10
Servicio especial para Levantamiento de cargas pesadas (Heavy Lift)	Provisión de Grúa para levantamiento de carga general de hasta 46 a 55 toneladas	Por Tonelada Métrica	USD 89.49
Servicio especial para Levantamiento de cargas pesadas (Heavy Lift)	Provisión de Grúa para levantamiento de carga general de hasta de 56 a 65 toneladas	Por Tonelada Métrica	USD 108.68
Servicio especial para Levantamiento de cargas pesadas (Heavy Lift)	Provisión de Grúa para levantamiento de carga general de hasta 66 a 100 toneladas	Por Tonelada Métrica	A Convenir
Recargo por Mano de Obra en horario o días inhábiles/no laborales	Recargo horario o días inhábiles por el uso de personal en las operaciones, el cargo mínimo en todos los casos es de tres (3) horas	%	50%
Recargo por uso de Equipos y Maquinaria en horario o días inhábiles/no laborales	Recargo horario o días inhábiles para la utilización de los equipos en las operaciones, el cargo mínimo en todos los casos es de tres (3) horas	%	50%
Rayos Gama Carga Nacional para la exportación de contenedores llenos	Escaneo de contenedores llenos con carga de exportación de productores nacionales	Movimiento	USD 6.39
Rayos Gama Carga Nacional para la exportación de contenedores vacíos	Escaneo de contenedores vacíos con carga de exportación de productores nacionales	Movimiento	USD 17.89
Cargo por servicios a los buques prestados por terceros en muelles de la concesión	Cargo al armador y/o línea naviera solicitante, correspondiente a la autorización de OPC para que terceros efectúen la prestación de servicios a los buques o por los prestados por la ENP dentro de los límites de la terminal de OPC	% / factura total b ruta de venta y/o servicio proporcionado al buque	5%
Tarifa por contingente de servicio carga/descarga, traslado, recepción/despacho de carga	Cargo discrecional proporcional al tipo de mercadería y recursos necesarios (incluyendo insumos) por un tipo de carga o servicio no contemplado en la estructura tarifaria de OPC	Movimiento, TM/ M <sup>3</sup> , Día/fracción (El mayor)	USD\$ discrecional

<b>Rayos Gama Carga Nacional para la importación de contenedores vacíos</b>	<b>Escaneo de contenedores vacíos de importación de productores nacionales</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 0.00</b>
<b>Rayos Gama Carga Nacional para la importación de contenedores llenos</b>	<b>Escaneo de contenedores llenos de importación de productores nacionales</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 6.39</b>
<b>Rayos Gama Carga otros para la importación de contenedores llenos</b>	<b>Escaneo de contenedores llenos de importación de productores extranjeros</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 19.17</b>
<b>Rayos Gama Carga otros para la importación de contenedores vacíos</b>	<b>Escaneo de contenedores vacíos de importación de productores extranjeros</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 17.89</b>
<b>Rayos Gama Importación ò Exportación de vehículos</b>	<b>Escaneo de Vehículos importados ò exportados</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 51.14</b>
<b>Rayos Gama carga modular Internacional Import en transito</b>	<b>Escaneo de carga modular internacional importada y en transito</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 0.00</b>
<b>Rayos Gama carga modular Internacional Exportada en transito</b>	<b>Escaneo de carga modular internacional exportada y en transito</b>	<b>Movimiento</b>	<b>USD 12.80</b>

Estacionamiento de equipos de transporte en zona primaria, una vez finalizada la Carga/Embarque de la mercadería sobre camión y vencido el plazo de tolerancia de 1 hora para finalizar las gestiones administrativas, aduaneras y/u operativas, para dejar el predio de la terminal y traspasar el portón (gate) de salida.			
Concepto	Descripción	Base Tarifaria	Tarifa
Camiones y semirremolques: Primera hora de demora ó fracción	Estacionamiento de camiones y semirremolques - Primera hora de demora o fracción.  No se aplicará cuando sean demoras imputables a las autoridades correspondientes	Unidad/Hora ò Fracción	USD 63.93
Camiones y semirremolques: Horas subsiguientes, con prorrata cada 30 minutos ò fracción	Estacionamiento de camiones y semirremolques - Horas subsiguientes, con prorrata cada 30 minutos o fracción.  No se aplicará cuando sean demoras imputables a las autoridades correspondientes	Unidad/30 Min. ò Fracción	USD 38.36
Carretones y equipos especiales fuera de norma: Primera hora de demora ò fracción	Estacionamiento de carretones y equipos especiales fuera de norma - Primera hora de demora o fracción.  No se aplicará cuando sean demoras imputables a las autoridades correspondientes	Unidad/Hora ò Fracción	USD 102.27
Carretones y equipos especiales fuera de norma: Horas subsiguientes, con prorrata cada 30 minutos ò fracción	Estacionamiento de carretones y equipos especiales fuera de norma - Horas subsiguientes, con prorrata cada 30 minutos ò fracción.  No se aplicará cuando sean demoras imputables a las autoridades correspondientes	Unidad/30 min. ò Fracción	USD 63.93

El importe de las Tarifas indicadas anteriormente, no incluye el Impuesto Sobre Ventas vigente, ni ninguna otra especie fiscal.

**\*\*Conforme a las leyes tributarias de la República de Honduras, OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA, S.A de C.V. – O.P.C., está en la obligación ineludible de retener las especies fiscales que corresponda en cada uno de los casos, así como enterarlos en los periodos correspondientes.**

**\*\*\*Todas nuestras tarifas son en Dólares de los Estados Unidos de Norte America (USD. – US\$), los pagos podrán ser recibidos en Lempiras al cambio oficial del Banco Central de Honduras del día de la cancelación de los importes finales de las facturas.**

**\*\*\*Todas las Tarifas por recargo por entrega de contenedores/módulos e n días domingo se aplicarán únicamente a aquellos agentes navieros/armadores que no atiendan su horario regular y/o ventana de atraque dentro de los días de semana. Esta medida está diseñad a para descongestionar la terminal portuaria balanceando los días de carga y/o descarga, además de incrementar la eficiencia en los servicios de la terminal.**